



Consejo de Ministros de hoy

El Gobierno autoriza la licitación de la renovación de las instalaciones de seguridad de la LAV Madrid-Sevilla por un importe de 108 millones de euros

- La renovación prevista afecta a instalaciones de señalización, sistemas de protección de tren -con la implantación del sistema ERTMS en toda la línea-, detectores de caída de objetos y telecomunicaciones fijas.
- El objetivo del contrato licitado es dotar de mayor capacidad a la línea, así como mejorar la disponibilidad y la fiabilidad de las instalaciones.

Madrid, 10 de noviembre de 2020 (Mitma)

El Consejo de Ministros ha autorizado, en su reunión de hoy, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de Adif Alta Velocidad, a la licitación del contrato para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de renovación de las instalaciones de seguridad (señalización, sistemas de protección de tren, detectores de caída de objetos, telecomunicaciones fijas, etc) de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla, con un valor estimado de contrato de 108.382.553,39 euros (IVA no incluido).

El contrato, que tiene un plazo de ejecución total de 52 meses, contempla el diseño y definición de las instalaciones de seguridad necesarias, la redacción del correspondiente proyecto constructivo y la ejecución de las obras, pruebas y puesta en servicio de dichas instalaciones.

El objetivo de las actuaciones previstas, que incluyen en particular la implantación del sistema ERTMS, es dotar de mayor capacidad a la línea Madrid-Sevilla, así como renovar las instalaciones con el objeto de mejorar su disponibilidad y su fiabilidad.

En concreto, el contrato licitado incluye actuaciones en los siguientes ámbitos:



- Enclavamientos. Está prevista la sustitución de los actuales enclavamientos por nuevos enclavamientos electrónicos de última generación.
- Sistema de Protección de Tren (LZB). La funcionalidad LZB ha de quedar garantizada con los nuevos enclavamientos, estando relacionada con estos mediante un interfaz serie.
- Sistema de Protección de Tren (ERTMS). Se prevé la instalación del sistema ERTMS en toda la línea, en el conjunto de enclavamientos, así como en el ramal La Sagra-Toledo, y habrán de tenerse en cuenta las transiciones entre este sistema y los existentes. Igualmente, está planificada la instalación del sistema ASFA digital en todo el ámbito del proyecto.
- Modificación de los bloqueos con los enclavamientos colaterales de otras LAV, así como cambiadores de ancho de Atocha, Alcolea y Majarabique, el ramal La Sagra-Toledo y los talleres de Cerro Negro y La Sagra.
- Sistemas auxiliares de detección. En este ámbito, se prevé la sustitución de los armarios de los detectores de caída de objetos por nuevos armarios que se comuniquen con los Sistemas Complementarios de Vigilancia y Seguridad (SCVS) y con el enclavamiento en cuyo ámbito se encuentran ubicados.
- Energía. Se incluye la instalación del sistema de energía para las nuevas instalaciones de señalización y comunicaciones.
- Control de Tráfico Centralizado (CTC). En este ámbito, se considera el suministro de nuevos controladores de elementos de campo (FEC) redundantes para los CTC de línea y de respaldo. Asimismo, se sustituirá el actual CTC de respaldo por uno nuevo.

Financiación europea

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020. Objetivo Temático 7: Transporte sostenible.

“Una manera de hacer Europa”